



Expte. N° 1100-1058/24.

La Plata,

VISTO la necesidad de designar a los Auxiliares Docentes Alumnos que colaborarán con el dictado de las clases del "Curso de Nivelación 2025";

CONSIDERANDO lo actuado por la Comisión de Enseñanza el 15 de octubre del corriente y su aprobación por parte de este cuerpo en su sesión del día 25 de octubre de 2024; el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Llamar a convocatoria de Registro de Aspirantes, a través del Departamento de Concursos de FCAG, para la cobertura de cuatro (4) cargos de Auxiliares Docentes Alumnos del "Curso de Nivelación 2025", de los cuales dos (2) serán destinados a postulantes con antecedentes docentes universitarios y dos (2) a postulantes sin antecedentes docentes universitarios.

Artículo 2°: Establecer que los postulantes deberán tener aprobados al momento de la inscripción al menos los finales de las asignaturas de "Álgebra" y "Análisis Matemático I".

Artículo 3°: Encomendar al Jurado que confeccione dos órdenes de méritos, uno con los postulantes con antecedentes docentes universitarios y otro con quienes no cuenten con antecedentes docentes universitarios.

Artículo 4°: En caso de contar con una partida presupuestaria suficiente y el número de inscriptos a las carreras lo amerite, se designará un mayor número de ayudantes alumnos utilizando los órdenes de méritos confeccionados.

Artículo 5°: La clase de oposición será obligatoria y a efectos de la evaluación se utilizarán los criterios establecidos en el artículo 21 del Reglamento N° 22 de la FCAG.

Artículo 6°: Conformar el Jurado que entenderá en la convocatoria con las siguientes personas:

Profesores Titulares	Profesores Suplentes	Graduado Titular	Graduado Suplente	Alumno Titular	Alumno Suplente
Dr. Andrés Cesanelli	Dra. Andrea Torres	Lic. Camila Galante	Lic. Leandro Abaroa	Srta. Luna Simsic Brun	Sr. Luca Romero Olea
Dr. Juan Ignacio Sabbione					

Artículo 7°: Establecer el período de inscripción del presente llamado entre los días 31 de octubre y 6 de noviembre de 2024 finalizando el último día a las 12.30 hs. Las inscripciones se realizarán de manera virtual, conforme a los Artículos 2 y 3 de la Resolución de Decana N°178/22.

Artículo 8°: Pase al Departamento de Concursos a sus efectos. Notificar a los miembros de Jurado y dar amplia difusión.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°: 217

MFC